

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 251  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....Pag. 1  
Fondos de Comercio .....Pag. 4  
Notificaciones .....Pag. 5  
Sociedades Comerciales ..... Pag. 6

ASAMBLEAS

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 06 de Enero de 2017 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2016. 3) Elección de Autoridades. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.

5 días - N° 82891 - \$ 1459,80 - 22/12/2016 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS-

MORTEROS

Convocase a los Señores Socios de SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2016 a las diecinueve (19) horas, en la sede social sita en calle Bv. Arturo Frondizi s/n° de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta a labrarse. 2º) Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Cincuenta y Nueve (59) cerrado el 31 de diciembre de 2015; 3º) Fijación del monto de la cuota social; 4º) Designación de una

comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio y 5º) Elección de los miembros Suplentes de la Comisión Directiva de acuerdo con lo dispuesto en las clausulas Décimo Cuarta, Décimo Quinta y Décimo Sexta del Estatuto Societario.-Fdo: Daniela Mercedes Borgogno-Presidente- Gabriel Francisco Baudino-Secretario.-

1 día - N° 83784 - \$ 782,90 - 20/12/2016 - BOE

OTTO S.A.

LA FALDA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 12/11/2016, se decidió por unanimidad lo siguiente: La Asamblea Ordinaria resuelve por unanimidad la designación del Sr. Angel Martin Grande, D.N.I. 26.279.098, como Presidente y el Sr. Sergio Alfredo Grande, D.N.I. 29.098.928 como Director Suplente. Los cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 15 de Noviembre de 2016.

1 día - N° 83690 - \$ 312,12 - 20/12/2016 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

La comisión directiva convoca a los socios de "CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO" a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria el día viernes 30/12/ 2016, a las 20 horas, en la sede social sita en Ex Ruta Nacional 36 N° 3.205, de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior y Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas com-

plementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: doce (12) miembros titulares y tres (3) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, secretario de actas, cinco vocales titulares y tres vocales suplentes. Durarán en el cargo dos ejercicios. 6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente. Duraran en el cargo dos ejercicios. 7) Tratamiento de la disolución de la entidad y designación de los liquidadores.

3 días - N° 83490 - s/c - 21/12/2016 - BOE

SALSIPUEDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En la localidad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio Atahualpa Yupanqui 255, B° Cerro del Sol, y a los nueve días del mes de Noviembre del 2016, siendo las diecinueve horas se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil, la totalidad de los presentes resuelven: 1.- Convocar a Asamblea para el próximo 21 de Diciembre del 2016 a las 19hs en la dirección Atahualpa Yupanqui 255, B° Cerro del Sol, localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, Argentina; con el siguiente Orden del Día: 1.- Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables, Memorias, Informe del Auditor y Cuadros Anexos de

los Ejercicios 2013/2014/2015; 2.- Renovación de autoridades de dicha asociación.

1 día - N° 83859 - \$ 520,40 - 20/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE**

##### **EMBALSE**

La Com. Directiva de la Soc. Protectora de Animales San Roque, convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de enero de 2017 a las 10hs. en calle Belgrano 15 de Embalse. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que firmen el acta. 2) Lectura y consideración de los estados contables y Balance General N° 3.3) Poner en conocimiento la Memoria y lectura del Informe del Revisor de Cuentas. Comisión Directiva.

3 días - N° 83766 - \$ 866,10 - 22/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIS MULTIPLE DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 2016 a las 12 hs. en su sede de Avda. Madrid 2262 B° Crisol Sur. Orden del día: 1) Nombrar dos asambleístas para que junto a su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2015 al 31/12/2015. Fdo.: Dr. Carlos Vrech, Presidente Asoc. Civil Esclerosis Múltiple y Sra. María Olga Bussa, Secretaria Comisión Directiva ACEM.

3 días - N° 83231 - s/c - 20/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Diciembre de 2016.- a las 22:00 horas en la Localidad de General Baldissera en Avda. Remigio Mancini 600. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de Julio de 2016. 4) Designación de dos (2) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos

para integrar los cargos por el periodo de dos (2) años 6) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados. 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las Listas de candidatos para integrar los cargos en la Comisión Revisora de cuentas por el periodo de un (1) año 8) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados. GERMÁN ALVAREZ. PRESIDENTE.

3 días - N° 83535 - s/c - 21/12/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día doce del mes de enero del año dos mil diecisiete a las veinte y treinta horas en la sede de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de la causa por la que se anuló la Asamblea general Ordinaria programada para el día veintitrés de noviembre del corriente año dos mil dieciséis. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el treinta de junio del año dos mil dieciséis (Balance e Informe del Órgano de Fiscalización). 4) Lectura de la Memoria Anual. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los del Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario.

3 días - N° 83596 - s/c - 21/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CRISTIANA EVANGELICA EDUCATIVA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 30 De diciembre del 2016 a las 17,00 horas, en calle Roma 1017 de esta ciudad de Córdoba, Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las Memorias y Estados Contables Anuales y los Informes de la Comisión Revisoras de Cuentas, por los ejercicios finalizado el 30 de abril 2012 – 2013 – 2014 – 2015 y 2016. 3) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva de lo ejecutado hasta la fecha. 4) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por tres periodos. Los cargos a elegir son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos vo-

cales titulares y 2 vocales suplentes. Comisión Revisadora de Cuentas: 2 miembros titulares y dos suplentes. Los cargos se elegirán por voto secreto, directo por simple mayoría. 6) Cuota Social

1 día - N° 82637 - \$ 320,76 - 20/12/2016 - BOE

#### **RUBOL S.A.I.C.F.**

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 2017 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2016 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 83218 - \$ 1861,20 - 26/12/2016 - BOE

#### **BURUCUYA S.A.**

##### **COLONIA TIROLESA**

#### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba a los 30 días del mes de Setiembre de 2015, siendo las 18,00hs. se reúnen en la sede social de Paraje Ex Estación Núñez del Prado, los señores accionistas de BURUCUYÁ S.A., que firman el Libro Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 en folio N° 5. Abierto el acto se verifica que se encuentra representado el 100% del Capital Social y que asisten al mismo la totalidad de los accionistas. No habiendo objeciones, se abre formalmente la asamblea para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección del accionistas que redactará y firmará el acta con el presidente. Luego de un cambio de opiniones

se designa al sr. Diego Germán Torassa para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la documentación referida en Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 finalizados el 31 de Agosto de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Por estar presentes todos los accionistas y miembros del directorio y por haberse dado cumplimiento, este órgano, a lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 19550, se aprueba por unanimidad los estados tratados, de los cuales se omite transcripción en acta por hallarse transcritos en los libros contables de la firma 3) Elección de Presidente y Director Suplente por tres (3) ejercicios: Luego de algunas deliberaciones se aprueba por unanimidad de votos designar como PRESIDENTE al sr. MARIO JORGE TORASSA, DNI 17720494, domiciliado en calle Chaco N° 80, Unquillo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. DIEGO GERMÁN TORASSA, DNI 22141834, domiciliado en calle José Hernández N° 280, Unquillo, Provincia de Córdoba quienes en prueba de conformidad, aceptan los cargos e informan en concepto de declaración Jurada, no estar inhibidos. 4) Motivos por el llamado a Asamblea General fuera de Término: En uso de la palabra, el sr. Mario Jorge Torassa expone los motivos, los que son aceptados y aprobados. Por haber sido esta asamblea celebrada con el cien por cien de los accionistas (UNÁNIME) se ha omitido la publicación de edictos de convocatoria. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la reunión siendo las 19,30 horas. Mario Jorge Torassa - Diego Germán Torassa - Presidente - Director Suplente.

3 días - N° 83486 - \$ 5120,70 - 22/12/2016 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Enero del año 2.017, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.016.- 3) Consideración y autorización para la

venta de los siguientes lotes terrenos: a) lote 1 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P001, b) lote 5 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P005, c) lote 6 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P006, d) lote 7 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P007 y e) lote 8 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P008, todos de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba.- 4) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 5) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Gustavo R. Codeiro, Juan Carlos Gaido y Osvaldo A. Bono; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Jorge Omar Bomone y Roberto David Pirchio; todos por el término de tres años.-

3 días - N° 83622 - s/c - 21/12/2016 - BOE

#### **LA ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL DR JOSE A CEBALLOS DE BELL VILLE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día JUEVES 05 DE ENERO DE 2017 A LAS 21.30 HS. en la sede del Club River Plate de nuestra ciudad, con el siguiente orden del día: 1 – Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término. 2 – Lectura y aprobación del acta anterior. 3 – Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta. 4 – Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisadora de cuentas, todo referido al periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016.

3 días - N° 82787 - s/c - 21/12/2016 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE**

##### **LAS VARILLAS**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 21:00 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2015 AL 31/03/2016 SE REALIZA FUERA DE TERMINO.- 3) LECTURA Y CONSI-

DERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2015 AL 31/03/2016.- 4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS N° 45, 46, Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO.- 5) SITUACIÓN SOBRE ESTADO DEL ÁREA DE BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL, DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-

7 días - N° 82257 - \$ 4774,70 - 20/12/2016 - BOE

#### **CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2016, a las 18:00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Corrientes N° 276, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Informar las causas de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura, tratamiento y consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2016 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto al Presidente y Secretario.-

8 días - N° 82385 - \$ 3552,80 - 21/12/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA AGROPECUARIA LA REGIONAL LTDA.**

##### **CRUZ DEL EJE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 49 cerrado el 30-11-2015 a realizarse el 29 de Diciembre del 2016 a las 19:00 horas en su sede social, en Int. Electo Gustavo Luna Asís N° 2015, de Cruz del Eje, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2-Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Noviembre de 2015. 4- Elección de: a) Cuatro miembros titulares para el Consejo de Administración formado por dos (2) asocia-

dos del sector Agricultura, un (1) asociado del sector Ganadería y un (1) asociado del sector Apícola, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 45 y 48 del estatuto Social. b) Cuatro miembros suplentes para el Consejo de Administración formado por dos (2) asociados del sector Agricultura, un (1) asociado del sector Ganadería y un (1) asociado del sector Apícola, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 45 y 48 del Estatuto Social. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de acuerdo al Art. N° 68 del Estatuto Social. Art. 32º: La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 83010 - \$ 990 - 20/12/2016 - BOE

#### "DEALCA S.A."

#### GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 06 de Enero de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 2) Destino de los Resultados del ejercicio. 3) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 4) Aprobación venta inmueble. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 82617 - \$ 1134 - 21/12/2016 - BOE

#### EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

#### SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Enero de 2017, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 46 cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de

Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 82773 - \$ 2936,60 - 20/12/2016 - BOE

#### CIRCULO DE BIOQUIMICO REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 27 de Diciembre de 2016, a las 20 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA .1º)Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 2º)Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta. 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016. 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016. EL SECRETARIO.

3 días - N° 82994 - \$ 554,04 - 21/12/2016 - BOE

#### CIRCULO DE BIOQUIMICO REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 27 de Diciembre de 2016, a las 22 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA. 1º)Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2º) Consideración de solicitud como nuevo socio de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes del Dr. BOSSA, Gabriel Alejandro, DNI N° 32.921.129, Mat Prof N° 5880, con domicilio en 9 de julio N° 60 de la localidad de Monte Buey.EL SECRETARIO.

3 días - N° 82997 - \$ 491,40 - 21/12/2016 - BOE

#### FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 16/01/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Renuncias de los síndicos y consideración de su ges-

ción. 3) Designación de síndicos en reemplazo de los renunciantes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Roberto Canavessio.

5 días - N° 83093 - \$ 1739,80 - 22/12/2016 - BOE

#### SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba, el día 28 de Diciembre de 2016 a las 13.30 hs , con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino establecido en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 04/2015 y 06/2016. Córdoba, 13 de Diciembre de 2016. Dra. Laura Moreno- Presidenta y Dr. Fernando Bollatti-Secretario.

3 días - N° 83121 - \$ 1512,90 - 21/12/2016 - BOE

#### ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 23/12/2016 a las 09,00 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración y determinación de la cuota de ingreso y reintegro para el año 2017. 4) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2017. El Presidente.

3 días - N° 83280 - \$ 1294,50 - 20/12/2016 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 2 Ley 11.867, Matías Roberto Luque, DNI 30.472.226, domicilio en Unquillo 279, B° Panamericano, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro agencia de viajes, denominado "Neoweek", ubicado en Corro 142, piso 1 "D", B° Centro, Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. a favor de NW GROUP SRL, CUIT 30-71525750-1, con domicilio en Corro 142, piso 1º "D", B° Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones en calle José

Roque Funes 1145, Of. 12, Bº URCA, Córdoba,  
Dra. Gema SORIA.

5 días - N° 82583 - \$ 738 - 20/12/2016 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Isolde Brigitte Kostinger, DNI 93.509.174, domiciliada en Lagrangee 5507, ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro neurorehabilitación, denominado "Centro Privado de rehabilitación integral Animarse", sito en calle Ambrosio Olmos 965, Ciudad de Córdoba, a favor de: Patricia del Valle Soria, DNI 17.133.798, con domicilio en León 1340 de esta Ciudad de Córdoba, y Mariela Viviana Bruzzone, DNI 23.461.300, con domicilio en Tucup Yupanki 4975 de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Ambrosio Olmos 965 de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 80794 - \$ 2175 - 21/12/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

### TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (LEY 4183)

TEMARIO - PRUEBA ESCRITA: 1) Compraventa inmobiliaria. Boleto de compraventa inmobiliaria. Permuta. 2) Constitución de hipoteca. 3) Donación de inmuebles. Usufructo. Afectación a régimen de vivienda. 4) Reglamento de Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios. 5) División de condominio. Partición extrajudicial de herencia. Convenciones matrimoniales. Liquidación y partición de la comunidad. Adjudicaciones. 6) Testamentos. Transferencia de fondo de comercio. 7) Personas jurídicas. Sociedades. Aportes. Cesión de acciones y cuotas. Transformación, fusión y escisión. Aumento de capital. 8) Mandato general. Mandato especial. Mandato irrevocable. Cesión de derechos. Fideicomiso. 9) Actas. Servidumbres. Superficie. 10) Trámites inscriptorios. Certificados e informes. Recursos registrales. PRUEBA ORAL - UNIDAD 1: a) El Notario. Concepto. Caracteres, título y función, deberes y derechos. Asesoramiento. Competencia. Actuación protocolar y extraprotocolar. Ética. Ética profesional. Extensión y límites. Normas. Secreto profesional. b) Ineficacia de los actos jurídicos. Nulidad. Inoponibilidad. Clases de nulidades. Efectos. Confirmación. Ratificación. Rectificación y reproducción de actos jurídicos. c) Testamentos. Concepto. Tipos. Capacidad de los otorgantes. Requisitos formales para cada uno de ellos. Revocación. Protocolización de testamentos. Pro-

cedimiento. d) Nuevos derechos reales incorporados en el C.C.y C.N. Cementerios privados. Clubes de campo. Barrios cerrados. Parques Industriales. e) Personas jurídicas. Concepto. Personalidad. Clasificación. Persona jurídica privada. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Deber de lealtad. Interés contrario. Prelación normativa. Funcionamiento, disolución y liquidación de la persona jurídica privada. UNIDAD 2: a) El documento notarial. Concepto. Elementos: corporalidad, contenido, autor. Requisitos. Forma del documento notarial. Su valoración. Certeza y seguridad jurídica. La firma en los instrumentos públicos. Diversos casos. Valor de la impresión digital. b) Compraventa realizada por menores y menores emancipados. Concepto. Caracteres. Casos. Intervención de menores en actos comerciales. c) Hipoteca. Concepto. Requisitos de su constitución. Efecto. Validez. Cancelación. El mutuo con garantía hipotecaria. Cláusulas. Hipotecas sobre partes indivisas. Pagares hipotecarios. Prenda y anticresis. Constitución y efectos. Extinción. d) Certificación de firmas. Naturaleza jurídica. Efectos. Libro de Registro de Intervenciones. Certificación de impresiones digitales. Casos y efectos. e) Asociaciones civiles. Simples asociaciones. Fundaciones. Concepto. Constitución. Administración y gobierno. Fiscalización. Disolución y liquidación. UNIDAD 3: a) Escritura pública. Concepto. Elementos. Requisitos. Validez. Sujetos de la escritura. Otros intervinientes. Capacidad y legitimación. Nulidades instrumentales. Causas y efectos en relación al notario, otorgantes y terceros. b) Compraventa de fondo de comercio. Formalización. Intervención del Notario, de los otorgantes y de terceros. Trámites posteriores. Cuestiones relativas a la locación. c) Propiedad Horizontal. Concepto. Naturaleza jurídica. Reglamento de propiedad horizontal. d) La dación de fe. Fe pública. Concepto. Origen. Elementos. La fe pública documental. Justificación de identidad. e) Sociedades. Concepto. Forma del contrato de sociedad. Publicidad e inscripción. Control de legalidad. Nulidades societarias. Principios generales. Nulidad vincular. Nulidad del contrato social. Nulidad de cláusulas del contrato social. UNIDAD 4: a) El boleto de compraventa inmobiliaria. Naturaleza jurídica. La Señá. Régimen de la mora. Posesión otorgada por boleto. Sus efectos. Impuesto de sellos aplicable. Boleto y medidas cautelares. b) Protocolo notarial. Concepto. Origen. Finalidad. Contenido. Propiedad. Habilitación. Formación. Índices. Conservación. Custodia. Pérdida y destrucción. Secreto profesional. Límites. c) Vivien-

da. Afectación. Efectos. Ventajas de su constitución. Beneficiarios. Desafectación. d) Actas notariales. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Intervención de los requirentes. Diligencias. Protestos de pagarés y letras de cambio. Concepto. Lugar y oportunidad en que debe realizarse la diligencia. Contenido del acta notarial. Estipulaciones contenidas en el documento. Efectos. e) Sociedades incluidas en la Sección IV del Capítulo Primero de la LGS. Personalidad. Régimen de responsabilidad. Oponibilidad del contrato. Representación, administración y gobierno. Bienes registrables. Subsanación. Relación entre acreedores sociales y acreedores particulares de los socios. UNIDAD 5: a) Certificaciones y trámites previos necesarios para el otorgamiento de escrituras en sus distintos tipos. Plazos. Validez. El procedimiento registral con relación a los derechos reales y personales. Fe pública registral. Principio de prioridad registral. Reserva de prioridad. Eficacia y efectos. b) Permuta. Dación en pago. Cesión de créditos y derechos. Cesión de derechos posesorios. Formalización de estos negocios. ) Sociedad conyugal. Concepto. Clasificación de los bienes. Régimen de administración y disposición. Calificación registral del asentimiento. Contratación entre cónyuges: distintos supuestos. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Partición judicial, mixta o notarial. Unión convivencial. d) Fideicomiso. Definición legal. El dominio fiduciario. La titularidad fiduciaria: naturaleza del derecho. La separación de patrimonios. Previsiones básicas y obligatorias del contrato. Sustitución del fiduciario. Transmisión del dominio fiduciario. Efectos. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso financiero. Definición. e) Estado de socio. Derechos y obligaciones de los socios. Transmisibilidad del carácter de socio. Administración y representación de las sociedades. Designación, renuncia y remoción de los administradores de sociedades. Sociedades entre cónyuges. Reducción a uno del número de socios. UNIDAD 6: a) Compraventa. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Bienes muebles e inmuebles. De la cosa vendida y del precio. Derechos y obligaciones de las partes. Capacidad. b) Ley Provincial 4183 y sus modificatorias (Organización notarial). El Colegio de Escribanos. Carácter. Organización. Funcionamiento. Facultades. c) Leasing. Caracteres del contrato. Forma. Contenido. Capacidad. Aptitud del objeto. Legitimación. Naturaleza jurídica de la opción de compra. Oponibilidad del leasing. La adquisición del dominio. d) Reorganización de sociedades. Transformación. Fusión. Escisión. Derecho de receso. Preferencias de los socios. UNIDAD 7: a)

Actos y gestiones notariales posteriores a los actos escriturarios sobre bienes inmuebles. Testimonios y copias. Notas marginales. Inscripción. Principios y recursos registrales. b) Contrato de donación. Definición. Caracteres. Formación del contrato de donación: oferta y aceptación. Capacidad. Forma. Objeto. Clases de donaciones. Reversión: fundamento, naturaleza jurídica, efectos entre partes y frente a terceros. Revocación. Constitución y reserva de usufructo. Derecho de acrecer. Oferta de donación y aceptación por instrumentos separados. Donaciones remuneratorias y con cargo. Donaciones recíprocas. Donación a personas que no revisten el carácter de herederos legitimarios del donante. Valoración de los títulos provenientes de donación. c) Relación y estudio de títulos. Su importancia en la contratación. Principales causas de objeción en cuanto al fondo y la forma. Buena fe creencia y buena fe diligencia. d) Sociedades: Resolución parcial. Supuestos. Efectos. Disolución. Causales. Efectos. Liquidación. Personalidad jurídica de la sociedad en liquidación. Liquidadores. Cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Prórroga y reconducción. UNIDAD 8: a) Mandato. Representación. Poderes generales y especiales. Revocación. Interpretación de las facultades otorgadas al mandatario. Mandato irrevocable. Mandato oculto, gestión de negocios y estipulación por otro. Diferencias y efectos. b) Sociedades constituidas en el extranjero. Concepto. Diferencia con la nacionalidad de las sociedades. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Representante: responsabilidades. Sociedad constituida en el país de la que forma parte una sociedad constituida en el extranjero. c) El tracto sucesivo abreviado en la Ley 17801 y su implicancia en la actividad notarial. Matriculación. Asientos registrales. Registro no inmobiliarios. Disposiciones legales aplicables y su relación con la función notarial. d) Instrumentos privados. Requisitos. Valor probatorio. Fecha cierta. Instrumentos particulares. Valor probatorio. UNIDAD 9: a) Publicidad de los derechos reales. Concepto general. Inscripción. Registro de la propiedad inmueble. Principio de legalidad. Plazo de inscripción. Efectos de la presentación fuera de plazo. Responsabilidad notarial. b) El asentimiento conyugal y convivencial. Concepto. Oposición o ausencia del cónyuge no disponente. Procedimiento. Separación de hecho. c) Instrumentos públicos. Concepto. Enumeración legal. Clasificación. Valor probatorio. d) Servidumbres personales y reales. Concepto. Clases. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción. e) Sociedades de personas. Tipos. Responsabilidad de los socios.

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Requisitos de constitución. Régimen de transferencia de las cuotas sociales. Administración y gobierno de la sociedad. Fiscalización. UNIDAD 10: a) Documentos habilitantes en las escrituras públicas. Régimen actual. Análisis de la representación y de las autorizaciones. Transcripciones. b) Condominio. Clases. Constitución. Derechos y obligaciones de los condóminos. Administración. Partición. Constitución de derechos reales por los condóminos. c) Escrituras otorgadas por sordomudos, sordos, mudos, ciegos o personas que no conocen el idioma nacional y por personas que no saben o no pueden firmar. d) Contratos asociativos. Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. e) Sociedades por acciones. Tipos. Sociedad Anónima. Características. Constitución por acto único y por suscripción pública. Capital social. Clases de acciones. Su transmisión. Aumento de capital. Derecho de preferencia y derecho de acrecer. Administración y representación. Las Asambleas de las sociedades anónimas. Fiscalización. Sociedad anónima unipersonal. Córdoba, diciembre de 2016.

1 día - N° 83539 - s/c - 20/12/2016 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **HALO ESTUDIO S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: Contrato del 21/09/2016. Socios: el Sr. Iván Daniel Flores D.N.I N° 32.683.988, argentino, soltero, nacido el 17/12/1986, de profesión Licenciado en Comunicación Social, domiciliado en calle Del Peje N° 9005 B° Las Delicias, de esta Ciudad de Córdoba, la Srta. Ana Gabriela Flores D.N.I N° 34.289.506, argentina, soltera, nacida el 14/02/1989, de profesión Licenciada en Diseño de Indumentaria y Textil, domiciliada en calle Del Peje N° 9005 B° Las Delicias, de esta Ciudad de Córdoba, la Srta. María Victoria Flores D.N.I N° 39.080.356, argentina, soltera, nacida el 07/09/1995, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Del Peje N° 9005 B° Las Delicias, de esta Ciudad de Córdoba, la Sra. Mirian Alicia Carballo D.N.I N° 14.290.822, argentina, casada, nacida el 24/09/1960, de profesión Dra. En Literatura Norteamericana, domiciliada en calle Del Peje N° 9005 B° Las Delicias, de esta Ciudad de Córdoba y el Sr. Marcelo Daniel Flores D.N.I N° 13.151.539, argentino, casado, nacido el 12/02/1957, de profesión Ingeniero Agrónomo,

domiciliado en calle Del Peje N° 9005 B° Las Delicias; Denominación: HALO ESTUDIO S.R.L. Domicilio y sede social: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba, y sede calle Del Peje N° 9005 B° Las Delicias. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera de país a los siguientes rubros: PROVISIÓN DE MATERIALES: Dentro de este rubro se incluye la provisión, compra, venta, suministro, alquiler, ya sea a particulares o empresas, de materiales eléctricos, de iluminación, tales como luminarias, lámparas, equipos, tableros y afines, equipamiento de continería, electrodomésticos, como así también la importación y exportación de los mismos. SISTEMAS DE CONTROL: En relación a este rubro se incluye el desarrollo de sistemas de control tales como la domótica, BSM, Dali, entre otros. Compra y Venta de equipamientos y todo material relacionado con los mencionados sistemas de control, su comercialización, mantenimiento, reparación, asesoramiento. PROYECTOS: La sociedad podrá desarrollar proyectos ya sea eléctricos o de iluminación, lo que incluye el asesoramiento previo, presupuestos, ejecución de la obra, seguimiento, mantenimiento. MANO DE OBRA: Conjunta o separadamente de los demás rubros, la sociedad podrá ofrecer servicios de electricidad, iluminación, tendido eléctrico de media y baja tensión. FINANCIERAS: Podrá realizar actividades financieras de inversión y/o préstamos de dinero, de financiamiento o créditos en general, con fondos propios, y con cualquier tipo de garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, para la prestación de servicios relacionados a la actividad, como así también la participación en licitaciones públicas vinculadas al objeto de la sociedad y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: \$ 120.000,00. Administración, Representación y uso de la firma social: será desempeñada por el Sr. Marcelo Daniel Flores, la Srta. Ana Gabriela Flores y la Srta. María Victoria Flores, los que revestirán la calidad de Socios Gerentes, quienes a los fines de obligar a la sociedad deberán actuar en forma conjunta al menos dos de los tres, cualquiera fuere la conformación de dicho quórum. Cierre de ejercicio: 31 de mayo

de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ y Com. Conc. Y Soc. N° 4. Expte N° 2908714/36.- Of. 24/11/2016 -

1 día - N° 83463 - \$ 1347,84 - 20/12/2016 - BOE

**GALGO S.R.L.**

**ALEJANDRO ROCA**

**CONSTITUCIÓN**

EL Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª instancia de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados "GALGO S.R.L.-Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 3345892 ), hace saber a los fines requeridos por el art. 10, inc. a), ley 19.550, lo siguiente: Denominación:"GALGO S.R.L." Fecha del instrumento de constitución: 31-10-2016. Domicilio de la sociedad: Bv. Roca 360, Alejandro Roca (Cba.). Sede social: Bv. Roca 360 de dicha localidad. Socios: 1)Miriham Zulma BOSIO, argentina, nacida el 04-07-1957, divorciada de su cónyuge de 1ras nupcias por Sentencia N°5 de fecha 28/02/1984 dictada por el Juz. Civ. y Com. de 1º Int. y 2º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto en autos caratulados: "Bosio Miriham Zulma y Héctor Manuel Buján-Divorcio por mutuo consentimiento", de profesión productora agropecuaria, D.N.I. 13.220.740; 2) Soledad María del Pilar BURGUEÑO, argentina, nacida el 09/10/1980, soltera, D.N.I. 18.811.587, asistente social y 3)Tania Natalí BURGUEÑO, argentina, nacida el 03-08-1986, soltera, de profesión comerciante, D.N.I.32.278.344 , todos con domicilio en Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La adquisición y/o arrendamientos de inmuebles (campos, quintas, loteos, fracciones de loteos), edificados o no, para su negociación directa o para ser destinado a la agricultura, ganadería, industria o comercio. b) La agricultura (siembra de granos, recolección, comercialización), ganadería ( para cría de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino, su engorde, reproducción, comercialización y venta) y forestación, para desgravación impositiva o no, al contado, con crédito o financiada. c) Tareas de contratista rural: laboreo de campos en todas sus posibilidades, pulverizaciones, fertilizaciones, trilla de cereales u oleaginosas, acondicionamiento y manipuleo de granos, etcétera. d)El transporte general de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes. e) Toda actividad comercial, industrial o agropecuaria que sea complementaria o derivada de las enunciadas. Plazo de duración: 20 años

contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 60.000, dividido en 100 cuotas de \$ 600 cada una. Administración y Gerencia: a cargo de uno de los socios, con la denominación de socio-gerente, que durará 2 ejercicios, pudiendo ser reelecto indefinidamente. Socio gerente designado en el contrato constitutivo: Soledad María del Pilar BURGUEÑO. Representación legal: La firma del socio gerente obligará a la sociedad, con amplias facultades de administración y disposición , incluso las que requieren poderes especiales a tenor de los arts. 375 y 1191 del Código Civil y Comercial y del Decreto Ley 5.965/63.Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Dra. Diaz de Francisetti - Secretaria.- La Carlota, diciembre 7 de 2016.

1 día - N° 83258 - \$ 1004,40 - 20/12/2016 - BOE

**LA ESMERALDA S.R.L.**

**BELL VILLE**

**CONSTITUCIÓN**

1) Socios: MILENA VALENTINA MORELLO, D.N.I. 24.575.296, argentina, nacida el día 14 de Octubre de 1975, domiciliada en calle Alem N° 450 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Gonzalo Martín Massó, de profesión comerciante; y GONZALO MARTÍN MASO, D.N.I. 24.575.363, argentino, nacido el día 25 de Noviembre de 1975, domiciliado en calle Alem N° 450 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Milena Valentina Morello, de profesión comerciante. 2) Contrato Suscripto el 21 de Noviembre de 2016. 3) Denominación: "LA ESMERALDA S.R.L." 4) Domicilio: Alem N° 450 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. 5) Objeto: La Sociedad que se constituye tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización a través de portales web, aplicaciones para dispositivos móviles o negocios, propios o de terceros, de prendas de vestir para bebés, niños, adolescentes y adultos, accesorios de moda, ropa interior y zapatería. Podrá abrir agencias, sucursales y/o puestos de venta en cualquier punto del país o del extranjero. En el cumplimiento de su objeto podrá intervenir directamente en actividades de importación y exportación.- 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción de este Contrato en el R.P.C. 7) Capital Social: \$ 250.000, dividido en 2.500 cuotas de \$ 100 c/u, las cuales han

sido suscriptas por los socios en la proporción de 2.000 cuotas Milena V. Morello y 500 cuotas Gonzalo M. Masso. 8) Integración: Las cuotas suscriptas por Milena Morello, se integrarán en mercadería, Las cuotas suscriptas por Gonzalo Masso, 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. 9) Administración y Representación: será ejercida por Milena Morello y Gonzalo Masso en forma conjunta o indistinta, en calidad de socios gerentes. Podrán actuar individual o conjuntamente, requiriéndose la actuación conjunta para los actos de disposición de los bienes de capital. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1era Instancia y 2da. Nominación. Secretaría N° 4 a cargo de Guiguet de Perez, Valeria.

1 día - N° 83254 - \$ 766,44 - 20/12/2016 - BOE

**XARXA S.A.**

**RIO CUARTO**

**AUMENTO DE CAPITAL**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 del 02/12/16, se decidió por unanimidad aumentar el Capital Social de \$ 12.000 a \$ 100.000, emitiendo 8.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital es integrado en dinero en efectivo, el 25% en ese acto y el saldo en los próximos 2 años y se suscribe así: Efraín Fortunato Lofredo: \$ 55.000; Marc Lofredo: \$ 11.000, Mara Lofredo: \$ 11.000 y Sayda Lofredo y Grau: \$ 11.000. Se reforma el artículo 4º del Estatuto Social así: ARTICULO CUARTO: El capital so-cial es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nomi-nativas no endosables, de la clase "B", de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".

1 día - N° 83122 - \$ 249,84 - 20/12/2016 - BOE

**CARLOS GABAGLIO E HIJOS S.A.**

**ALMAFUERTE**

**ELECCION DE AUTORIDADES.  
DISTRIBUCIÓN Y ACEPTACIÓN  
DE CARGOS**

Por Acta Asamblea Gral Ordinaria nro. 14 del 18-12-15 y Acta Directorio nro 95 del 21-12-15 de distribución y aceptación de cargos ha quedado designado el siguiente DIRECTORIO con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: GABAGLIO, Edgar Mario, D.N.I. 17.252.996, domicilio: Brasil

316 – Almafuerde, Pcia. Córdoba, Vicepresidente: BONETTO, Juan Carlos, D.N.I.7.680.779, domicilio: Av. Gral. Paz 412 – Almafuerde, Pcia. de Córdoba, Directores Titulares: PEREZ, Nora Isabel, D.N.I.12.559.054, domicilio: Salvador Scavuzzo 435 – Almafuerde, Pcia. de Córdoba, BONETTO, Diego, D.N.I. 29.961.945, domicilio: Av. Gral. Paz 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba, Directores Suplentes: OTTA, Silvia Elizabeth, D.N.I. 20.362.968, domicilio: Brasil 316 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba; Erika Elizabeth GABAGLIO - D.N.I. 30.262.468, domicilio: Felipe Vallese N° 761 piso 19 Dpto. 6 T2 M36 – Cdad. Autónoma Bs. As.; GABAGLIO, Isabel Luján – D.N.I. 12.316.068, domicilio: Av. Gral. Paz 412 - Almafuerde, Pcia. de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 83341 - \$ 361,80 - 20/12/2016 - BOE

#### MAGERNO SRL

#### PUEBLO RIO TERCERO

ACTA SOCIETARIA NÚMERO: 49 En la ciudad de Río Tercero a los 26 días del mes de octubre de 2016, siendo las 10:00 Horas, se reúnen los socios de la sociedad denominada MAGERNO SRL: Sres. GABRIELA DEL CARMEN MARIN DE OSSES DNI 13.061.306 actuando en nombre y representación de su madre la Sra. Ilda Elena Carre de Marin LC2.486076, según Poder Especial otorgado mediante Escritura número 343 de fecha 07/11/2003 librada por el Escribano Jorge Nazar, Adscripto al Registro 618, representante del 25% del capital social con 1500 cuotas sociales, asimismo comparece la Sra. ALEJANDRA SARA GERBALDO DNI 12793775 en su carácter de cesionaria de los derechos hereditarios que tenía y le correspondían a su madre la Sra. Sixta Firma Urquiza Rivarola LC 2.487.200 y que le fueran cedidos mediante Escritura Pública nro. 373 de fecha 17/09/2009 labrada por ante el Escribano Jorge Nazar, Adscripto al Registro 618 representante del 25% del capital social con 1500 cuotas sociales, además los Señores JORGE MIGUEL NAZAR DNI 17.809.949, ALEJANDRA VICTORIA NAZAR DNI 17.111.918 y LILIAN BEATRIZ NAZAR DNI 17111919, en su carácter de adjudicatarios de las cuotas sociales que pertenecieran a su madre Nelly Lilian Darze LC 0612023, de las cuales son adjudicatarios por resolución judicial (Auto Interlocutorio número 206 de fecha 09/08/2016 dictada por el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Tercero en los autos caratulados "Darze de Nazar Nelly Lilian-Declaratoria de Herederos" (Expte 1379125), representantes del 25% del capital social con

1500 cuotas sociales y el Señor ALEJANDRO NOVAL MI 2.903.537 representante del 25% del capital social con 1500 cuotas sociales. Abierta el acta, los asistentes manifiestan: Que de manera unánime y voluntaria han decidido reunirse a los fines de cumplimentar acabadamente con la observación efectuada por Inspección de Personas Jurídicas a los autos caratulados "MAGERNO SRL- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (EXPTE 603862). A tales fines expresan lo que sigue: Que atento al último balance certificado se manifiesta que el Capital Social es de PESOS SEIS MIL (\$6000) en moneda de curso legal y que dicho capital se encuentra dividido en 6000 cuotas de \$1 cada una. Por otra parte, .....los socios manifiestan que la composición actual de la sociedad es la siguiente: 1) La Sra. Ilda Elena Carre de Marin LC2.486076, como adjudicataria del Sr. MARIN Rafael Alberto, representa el 25% del capital social con 1500 cuotas sociales, 2) La Sra. ALEJANDRA SARA GERBALDO DNI 12793775 como cesionaria de los derechos hereditarios que tenía y le correspondían a su madre la Sra. Sixta Firma Urquiza Rivarola LC 2.487.200 representante del 25% del capital social con 1500 cuotas sociales, 3) Los Señores JORGE MIGUEL NAZAR DNI 17.809.949, ALEJANDRA VICTORIA NAZAR DNI 17.111.918 y LILIAN BEATRIZ NAZAR DNI 17111919, en su carácter de adjudicatarios de las cuotas sociales que pertenecieran a su madre Nelly Lilian Darze LC 0612023, representan del 25% del capital social, con 500 cuotas cada una, es decir con 1500 cuotas sociales entre los tres. Teniendo cada uno de ellos el porcentaje de 8,33% del total del capital social. 4) y el Señor ALEJANDRO NOVAL MI 2.903.537 representante del 25% del capital social con 1500 cuotas sociales. Por lo tanto, y a los fines de cumplimentar con la observación efectuada por IPJ, los socios manifiestan la siguiente reformulación de la CLAUSULA SEXTA del contrato social, la que quedará redactada en los siguientes términos: CLAUSULA SEXTA: El capital social reformulado se establece en la suma de Pesos Seis Mil (\$6000) según surge del último balance anual certificado, dividido en seis mil (6000) cuotas de \$1 cada una y que los socios se distribuyen en la siguiente proporción: La Sra. Ilda Elena Carre de Marin LC 2.486076, representa el 25% del capital social con 1500 cuotas sociales, la Sra. ALEJANDRA SARA GERBALDO DNI 12793775 representa el 25% del capital social con 1500 cuotas sociales, los Señores JORGE MIGUEL NAZAR DNI 17.809.949, ALEJANDRA VICTORIA NAZAR DNI 17.111.918 y LILIAN BEATRIZ NAZAR DNI 17111919, representan

el 25% del capital social, con 500 cuotas cada uno, es decir con 1500 cuotas sociales entre los tres. Teniendo cada uno de ellos el porcentaje de 8,33% del total del capital social; y el Señor ALEJANDRO NOVAL MI 2.903.537 representa el 25% del capital social con 1500 cuotas sociales. Que es todo cuanto tienen que manifestar, por lo que en este acto se procede a cerrar el acta, suscribiendo la presente todos los presentes de conformidad.-

1 día - N° 83068 - \$ 1603,44 - 20/12/2016 - BOE

#### DEPOSITO PILAR S.R.L.

EDICTO Art. 10 LGS. SOCIOS: Frederick Rover, 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Maipú esq. La Pampa, Pilar (Cba) DNI 27.143.517 y Emilse Rover, 35 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Maipú esq. La Pampa, Pilar (Cba) D.N.I. 28.044.962. CONSTITUCIÓN: 15/11/2016. DENOMINACIÓN: DEPOSITO PILAR S.R.L. DOMICILIO: Juan Bautista Alberdi 1.534 Pilar (Cba) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a la explotación de establecimientos comerciales dedicados a la fabricación, compra, venta, transporte, distribución, locación, importación y exportación de materiales de construcción, corralón, griferías y mercaderías en general para la construcción ya sea por mayor y/o menor, en el mercado interno o internacional. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.

1 día - N° 82860 - \$ 314,28 - 20/12/2016 - BOE

#### MARCONETTO EMPRESA DE ARQUITECTURA SRL

#### RIO CUARTO

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios N° 13 del 21/09/2016 se resolvió: Aprobar la cesión de cuotas sociales de fecha 19/09/2016 por el cual Julia Verónica Zoppi DNI 21.998.821 cedió el total de su participación social, esto es 20 cuotas sociales representativas de un total de \$ 6.000,00 y del 20% del capital social a favor de Daniel Emilio Marconetto DNI 21.864.728. Modificar la cláusula quinta del contrato social quedando redactada: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS TRESCIEN-



TOS (\$ 300,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Daniel Emilio Marconetto D.N.I. Nro. 21.864.728 suscribe noventa (90) cuotas por un valor total de pesos veintisiete mil (\$ 27.000,00.-) que representan el 90 % del capital social y Ramón Edgar Marconetto DNI N° 06.647.869 suscribe diez (10) cuotas por un valor total de pesos tres mil (\$ 3.000,00.-) que representan el 10 % del capital social. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 83305 - \$ 325,80 - 20/12/2016 - BOE

#### **ELEXTRUN SS S.A.**

##### **CONSTITUCION**

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 14/12/2016. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, nacido el 26/06/1970, Arg, Soltero, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, nacido el 29/01/1940, Arg., Soltero, Cr, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de Cdad. de Cba, Prov. Cba.- Denominación ELEXTRUN SS S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428 con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatu-

ra si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 83251 - \$ 690,12 - 20/12/2016 - BOE

#### **DEPOSITO PILAR S.R.L.**

EDICTO Art. 10 LGS (continuación): PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u que los socios suscriben: Frederick Rover, 5.000 cuotas sociales, \$ 50.000 y Emilse Rover, 5.000 cuotas sociales, \$ 50.000. Los socios integran un 25% del capital en efectivo al momento de la constitución. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de ambos socios en forma indistinta, como Gerentes, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de setiembre de cada año. FISCALIZACIÓN: podrá realizarla cualquiera de los socios o personas que ellos designen.

1 día - N° 82865 - \$ 179,28 - 20/12/2016 - BOE

#### **CONSTRUCTORA EL DINTEL S.A.**

##### **CONSTITUCION**

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 14/12/2016. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, nacido el 26/06/1970, Arg, Soltero, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, nacido el 29/01/1940, Arg., Soltero, Cr, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de Cdad. de Cba, Prov. Cba.- Denominación: CONSTRUCTORA EL DINTEL S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc. Administración: Directorio compuesto con

el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428 con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 83250 - \$ 698,40 - 20/12/2016 - BOE

#### **CARGAS Y ESTRUCTURAS S.A.**

##### **CONSTITUCION**

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 14/12/2016. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, nacido el 26/06/1970, Arg, Soltero, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, nacido el 29/01/1940, Arg., Soltero, Cr, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de Cdad. de Cba, Prov. Cba.- Denominación CARGAS Y ESTRUCTURAS S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428 con venc. del

mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 83249 - \$ 696,96 - 20/12/2016 - BOE

#### **TAMBOS DEL SUR S.A.**

##### **LABOULAYE**

"TAMBOS DEL SUR S.A. Se hace saber que por asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, de fecha 2 de septiembre de 2016, celebrada bajo la forma de asamblea unánime, se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a partir del iniciado el 1 de mayo de 2016, a Osvaldo Raúl Gatti, argentino, D.N.I. N° 13.420.069 como Director Titular y Presidente; y a Jorge Alberto Gatti, argentino, D.N.I. N° 12.411.181 como Director Suplente. Laboulaye, 14 de Diciembre de 2016.- EL DIRECTORIO."

1 día - N° 83265 - \$ 315,96 - 20/12/2016 - BOE

#### **CONSTRUCTORA EL PORTON S.A.**

##### **CONSTITUCION**

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 14/12/2016. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, nacido el 26/06/1970, Arg, Soltero, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, nacido el 29/01/1940, Arg., Soltero, Cr, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de Cdad. de Cba, Prov. Cba.- Denominación: CONSTRUCTORA EL PORTON S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50

Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428 con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 83244 - \$ 698,40 - 20/12/2016 - BOE

#### **COMBUSTIBLES Y REPUESTOS**

##### **BAJA MAR S.A.**

##### **CONSTITUCION**

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 14/12/2016. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, nacido el 26/06/1970, Arg, Soltero, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, nacido el 29/01/1940, Arg., Soltero, Cr, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo N° 4575 de Cdad. de Cba, Prov. Cba.- Denominación: COMBUSTIBLES Y REPUESTOS BAJA MAR S.A. Dom. Legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma

indiv.- Directorio: Pte. Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428 con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 83243 - \$ 706,32 - 20/12/2016 - BOE

#### **EL NONO FELIX S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Acta Constitutiva: El 12/02/2016, se reúnen los señores HORACIO MANUEL BALUSI, de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 13.344.914, con domicilio en Magallanes 98 de Villa María (Córdoba), MARIO EDUARDO SANCHEZ de 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 11.527.973, con domicilio en Providencia 483 de Villa María (Córdoba) y RUBÉN OSCAR SANCHEZ de 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 14.217.880, con domicilio en Pringles 197 de Villa María (Córdoba) y resuelven constituir una sociedad anónima cuyos datos son: a) Razón social: El Nono Felix Sociedad Anónima; b) Fija domicilio en calle Santiago del Estero 1154 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. c) Duración de la sociedad: será de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. d) Tiene por objeto: 1) Consultora en informática, sistemas, procesamientos electrónicos de datos, métodos de procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y micro computación. 2) Servicio: administración de centros de cómputos, procesamientos electrónicos de datos con la utilización de computadora y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización, cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación y enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos incluidos en el objeto. 3) Editorial: imprimir, grabar, filmar, publicar ensayos, textos técnicos o varios de cualquier tipo que lleven o no reserva de derechos. 4) Comercial: importar, exportar, comprar,

vender, permutar, locar, cambiar, donar, promover, distribuir, toda clase de bienes o servicios de su producción o de terceros vinculados, también serán objeto los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marca de fábrica o industriales, derechos de uso, derecho de autor, y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales o explotar agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones. 5) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y todo otro tipo de gestión. 6) Agrícola Ganadero: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. 7) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones comprendidas en la propiedad horizontal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. e) El capital Social será de pesos cien mil (\$ 100.000), representado en mil (1000) acciones ordinarias clase B, nominativas no endosables, con 5 votos por acción, de pesos cien valor nominal cada una (\$ 100). SEGUNDO: Suscribir e integrar el capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) HORACIO MANUEL BALUSSI, cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias clase B, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) lo que representa el 45 % del Capital Social. b) MARIO EDUARDO SANCHEZ, cuatrocientas cincuenta (450) acciones ordinarias clase B, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) lo que representa el 45 % del Capital Social. c) RUBÉN OSCAR SANCHEZ, cien (100) acciones ordinarias clase B, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos diez mil (\$ 10.000) lo que representa el 10 % del Capital Social. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo del siguiente modo:

cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en este acto y el saldo en un plazo de un año a contar del día de la fecha. f) Órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. Designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: PRESIDENTE: MARIO EDUARDO SANCHEZ, D.N.I.11.527.973; VICEPRESIDENTE: HORACIO MANUEL BALUSSI, D.N.I. 13.344.914; DIRECTOR SUPLENTE: RUBEN OSCAR SANCHEZ, D.N.I. 14.217.880. g) La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio. h) Mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550, cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc.2 del Art. 299, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto Prescindir de la sindicatura en los términos establecidos por el Art. 284 in fine de la ley 19550. i) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Enero de cada año.

1 día - N° 83086 - \$ 2218,68 - 20/12/2016 - BOE

#### **EL CARRO S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DOMICILIO Y SEDE SOCIAL**

"Por Acta N° 02 de fecha 09/09/2016, los socios de EL CARRO S.R.L., Sr. Rosendo Mario Ruiz García, D.N.I. N° 18.424.054 y la Sra. María Inés Moyano, D.N.I. N° 20.874.106 deciden por unanimidad reformar la Cláusula Primera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Se constituye una Sociedad comercial de Responsabilidad Limitada cuya denominación será "EL CARRO S.R.L.", la que tendrá domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias, otorgar franquicias, locales de venta y promoción en cualquier lugar del país." Por Acta n° 3, el día 12/09/2016, fijan la sede social en Humber-

to Primo 14, Dpto. 3 de la ciudad de Córdoba. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC EXPTE N° 2917864/36.-"

1 día - N° 83563 - \$ 548,40 - 20/12/2016 - BOE

#### **BENEVENUTA ARGENTINA S.A.**

#### **DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 07 de octubre de 2009, la totalidad de los accionistas de Benevenuta Argentina SA, con domicilio en Av. Bernardo O'Higgins N° 4084 de la ciudad de Córdoba resolvió la renovación del cargo del Directorio, por los períodos de los años 2010, 2011, y 2012, con vigencia hasta el 31-12-2012, a los señores Pier Sergio Dominio documento nacional de identidad n° 93622526 en el cargo de Director Presidente y María Gabriela Russo documento nacional de identidad n° 21394952 en el cargo de Directora suplente; ambos con domicilio a todos los efectos en Avenida Bernardo O'Higgins N° 4084 de la ciudad de Córdoba. Dicha Asamblea fue ratificada mediante Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 22 de julio de 2010.

1 día - N° 82984 - \$ 216,36 - 20/12/2016 - BOE

#### **CERRO LARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **RIO CUARTO**

#### **INSCRIPCION REG PUB DE COM. PRORROGA**

autos: CERRO LARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" – INSCRIPCION REG. PUB. DE COM. expte. n° 3326600-RIO CUARTO. El Sr. Juez C.C.1ª.Ins. 2ª.Nom. Sec.N° 3 de Río Cuarto -Cba.-, Sec. a cargo del autorizante, ha dispuesto la public del sig edicto: "En la Ciudad de Río Cuarto -Cba.-, a 18/10/2016, siendo las 18.30 hs. en el local soc. de Alberdi N° 720 de esta Ciudad, se reúnen la totalidad de integrantes de CERRO LARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-63744314-9, Graciela Enriqueta BAUDUCCO, LC.N° 5.072.637 -CUIT 27-05072637-7, arg., nac. 14/04/1945, casada c Carlos Humberto Daniel Dalvit, traductora, domic H.Primo 50 de esta ciudad; Pablo Humberto DALVIT, DNI.N° 18.388.144 -CUIT.N° 20-18388144-3, arg, nac. 03/07/1967, divorc, Abog, domic Bs.As 206 -2º. Of.A, de esta ciudad; Carola Graciela DALVIT, DNI.N° 20.570.626 -CUIT 27-20570626-2, arg., nac 11/10/1968, Cdra, casada Carlos M. Yanson, domic. Alberdi 720 de esta ciudad; Carlos Patricio

DALVIT, arg., nac. 02/08/1981, DNI.N° 28.821.325 -CDI 23-28821325-9, solt., estud., domic. H. Irigoyen 1372 de esta ciudad; y María Constanza DALVIT, arg., nac. 29/08/1982, DNI.N° 29.581.855, CDI 27-29581855-2, solt, domic. H.Primo 50 de esta ciudad, repres. por Carlos Humberto Daniel DALVIT, DNI.N° 6.650.374, en mérito al poder gral de admin. y disp. que le otorgara por Esc. Púb. N° 248 - Sec.B, de 21/12/2006, autorizada por Esc. Alicia P. de Celoria, con el fin de tratar el sig. ORDEN DEL DIA: 1)-Prórroga de la Soc. - art.95 Ley 19.550. 2)-Ratificac. Poder gral. de Admin. y Disp. conferido a Carlos H. D. Dalvit, por Esc. Púb. N° 17 -Sec. B, autorizada por Esc. Eduardo M. Coll, el 14/03/1990. 3)-Capitaliz. aportes irrevocables - Aumento Cap. Soc. 4)-Cesión Ctas. Soc. 5)-Modific. Adminis. 6)-Modific de mayorías toma de decisiones. 7)-Reforma art. 2, 4, 5, 7 y 8 Contrato Soc. 8)-Inscripc. reformas contractuales en Reg. Púb. Com. Sometidos los temas los socios, por unanimidad se resuelve: 1)-PRORROGAR la Soc. por 20 años más. 2)-Ratificar la Esc. Púb. N° 17 - Sec. B, de 14/03/1990, autorizada por el Esc. Eduardo M. Coll, ref. Poder Gral de Adminis. y Dispos. conferido a Carlos H. D. Dalvit.- 3)-Capitalizar aportes irrevocables por total \$ 1.400.000,00-, los que fueron realizados por los soc. en la misma proporción a sus participaciones soc.: Pablo H. Dalvit: \$ 322.000,00-(23%); Carola G. Dalvit: \$ 322.000,00-(23%), Carlos P. Dalvit: \$ 322.000,00-(23%); María C. Dalvit: \$ 322.000,00-(23%) y Graciela E. Bauducco: \$ 112.000,00-(8%). Aumenta el Cap. Soc. de \$ 250.000,00- a \$ 1.650.000,00-, divid. en 16.500 ctas de Cap. \$ 100,00- valor nominal c/u, suscriptas e integradas así: Pablo H. Dalvit 3.795 ctas soc., Carola G. Dalvit 3.795 ctas soc., Carlos P. Dalvit 3.795 ctas soc., María C. Dalvit 3.795 ctas soc. y Graciela E. Bauducco 1.320 ctas soc. 4)-APROBAR ces. ctas soc. Graciela E. Bauducco cede y transfiere a título gratuito a favor: Pablo H. Dalvit 165 ctas soc.; Carola G. Dalvit 165 ctas soc.; Carlos P. Dalvit 165 ctas soc., y María C. Dalvit 165 ctas soc. Capital Social queda suscripto e integrado: Pablo H. Dalvit 3.960 ctas soc.(24%); Carola G. Dalvit 3.960 ctas soc.(24%); Carlos P. Dalvit 3.960 ctas soc.(24%); María C. Dalvit 3.960 ctas soc.(24%) y Graciela E. Bauducco 660 ctas soc.(4%). 5)-RATIFICAR admin. Soc., en manos de Soc geren Graciela E. Bauducco, DNI.N° 5.072.637. 6)-Modificar la exigencia de unanimidad prevista cláusula 8 contrato soc., reduciéndose al voto favorable del 75% del Cap. Soc.- 7) Modif. Art. 2, 4, 5, 7 y 8 Cont. Soc., consecuen resuelto en los puntos 1, 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día, bajo el siguiente tenor: "2º: La Duracion Soc. se fija en 50 años a partir de inscripción en el Reg.Púb.Com." "4º: El Cap. Soc.: \$ 1.650.000,00. % en 16.500 ctas. Pe-

sos Cien-(\$ 100,00.-) c/u. Las ctas se encuentran suscriptas e integradas en las sig. propor: Pablo H. Dalvit, 3.960 ctas soc.(24%), por \$ 396.000,00-; Carola G. Dalvit, 3.960 ctas soc.(24%), por \$ 396.000,00-; Carlos P. Dalvit, 3.960 ctas soc.(24%), por \$ 396.000,00-; María C. Dalvit, 3.960 ctas soc.(24%), por \$ 396.000,00-, y Graciela E. Bauducco, 660 ctas soc.(4%) por \$ 66.000,00-" 5º: Direccion y Adminis: ejercida por Graciela E. Bauducco, DNI.N° 5.072.637-, tendrá uso de la firma soc. y el carác. de gerente con las atribuciones legales" "7º: El gerente goza de las más amplias facultades para adminis y disponer de los bienes de la entidad, por cualquier título, ya sea oneroso o gratuito, pudiendo en consecuencia en nombre y represen de la entidad, celebrar sin límites, la totalidad de los actos jurídicos lícitos, civ., com., admin. y de todo otro carácter, contemplados en todas las leyes de fondo y forma, dec., reglam. vigentes en la Rep. Arg., pudiendo otorgar mandatos de todo tipo en favor de las pers. fís. o juríd. que considere menester para los cuales las leyes requieren distintos tipos de poderes. Estando facultada así mismo para actuar ante todos los organis. der. púb. o priv., de la admin. munic. prov. o nac. de la Rep. Arg., pudiendo celebrar la totalidad de los trámites que fueren menester relacionados con obj. soc."; y "8º: Para cambio de obj. soc., prórr. de contrato, transform. fus. o disoluc., como así para modific. que imponga mayor responsab. a los soc., para la enajenación o constitución de gravám. sobre bienes soc. regis. o de cuantioso valor, y para adoptar decisiones extraord. o carentes de habitualidad en la soc. que puedan comprometer el patrim. Soc., deberá resolverse con el voto favorable de socios que representen el (75%) del cap. soc."- Se autoriza a la Gerente, Graciela E. Bauducco, para que realice todas las gestiones necesarias a fin de inscrib. lo resuelto en la presente reunión de soc. en el Reg. Púb. Com. -Cba.-, a cuyos fines designará por su cuenta el letrado que intervendrá en el trámite pertinente. Habiendo culminado con el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 21 horas, en el lugar y fecha mencionados al inicio"-

1 día - N° 82493 - \$ 2122,56 - 20/12/2016 - BOE

#### REPOSTERÍA MEDITERRÁNEA S.A.

#### MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES SEDE SOCIAL

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del fecha 17/11/2016 se resolvió modificar el estatuto social en su artículo primero, el que quedó redactado de la siguiente forma: "PRIMERO:

Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "REPOSTERIA MEDITERRÁNEA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias, delegaciones, representaciones y/o exportaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". También en la misma asamblea se designaron miembros del directorio por el término de tres ejercicios, habiendo resultado electos: Director titular: Presidente: Gustavo Reynaldo Cena, DNI N° 17.834.835; y Directora suplente: María Cecilia Dahbar, DNI N° 14.893.162, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Belgrano 157 3er piso Oficina "A1" de la Cdad de Cba. Por Acta de directorio del 18/11/2016 se fijó la sede social en calle Belgrano 157, 3º Piso Oficina "A1" de la Cdad de Cba.

1 día - N° 82441 - \$ 319,68 - 20/12/2016 - BOE

#### CBAINNOVA S.R.L.

#### CONSTITUCION-INSCRIPCION RPC - CESION CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por contrato de fecha 20/11/2014 se ha constituido la sociedad CBAINNOVA S.R.L., socios:- Carabajal, Damián Norberto, DNI: 28.269.857, estado civil casado, 34 años, Analista de Sistemas, Argentino, con domicilio en Mariano Fraguero N°1443 Piso 3 Dpto. "A" Ciudad de Cordoba y Boch, Paola Soledad DNI N°27.644.922, 35 años, Argentina, Contadora Publica, con domicilio en calle Sucre 2140, Bº Alta Cordoba, Ciudad de Cordoba y por acta de fecha 16/09/2016, Paola Soledad Boch le cede las cuotas sociales a Páez, María Rita, DNI N°5.738.345, argentina, 67 años, jubilada, nacionalidad argentina, con domicilio real calle Chacabuco 32 de la ciudad de Córdoba y modifican el domicilio social. Denominación:CBAINNOVA S.R.L. Dom. Legal:Mariano Fraguero 1443 3º Piso Depto. A, Duración:99 años contados a partir inscripción en R.P.C Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de software, como así también la compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, importación y/o exportación de esos productos y servicios. b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría impositiva, contable, previsional y de auditoría tanto a empresas, entidades sin fines de lucro y personas físicas. c) Compra venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, importación y/o exportación de bienes muebles en general; d) A los fines del estable-

cimiento físico de la sede social y/o sus sucursales, se incluye dentro del objeto social, la posibilidad de alquilar y/o sub alquilar inmuebles para sí y/o para sus socios; Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros, y/o mediante convenios y asociaciones con particulares y/o empresas o en participación en la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. También podrá:

- 1) Contratar con el estado nacional, provincial o municipal, en ámbito de la República Argentina, siempre que se ajuste para ello a las normas administrativas imperantes en cada ámbito jurisdiccional.
- 2) Con fondos propios o ajenos tomados en préstamo financiar sus actividades o la de terceros relacionadas con esta.
- 3) Contratar con Bancos Privados o estatales ya sean nacionales o extranjeros cualquier tipo de operación.
- 4) Asociarse con terceros.
- 5) Realizar todo tipo de operaciones de seguro y coseguro a los fines de garantizar el patrimonio de la razón social.
- 6) Realizar cualquier otro acto que sin desvirtuar las actividades principales de la firma conlleve a la efectivización de sus fines.

Capital Social: Pesos Doce Mil (\$12.000), dividido en 120 cuotas de pesos cien cada una (\$100): Sr. Carabajal Damián Norberto: sesenta (60) cuotas y María Rita Páez: sesenta (60) cuotas. Administración y Rep. Legal: A cargo de Damián Norberto Carabajal por el término de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Mariano Fraguero 1443 3º Piso Dpto. "A" Autorizada por contrato Social: Ab. Soraya Boyero, matr. 1-31168. Juzgado 1º Inst. C.C. 26º Nom. (Conc. Y Soc. N° 2). Expte: N°2644708/36.

1 día - N° 83015 - \$ 2062,52 - 20/12/2016 - BOE

#### GLOBAL TRANSFER

#### MODIFICACION CLAUSULA PRIMERA, CUARTA Y QUINTA CESION CAMBIO GERENCIA Y CAMBIO SEDE

Mediante contratos de fecha 28 de Agosto de 2015 los Sres. Walter Cortez Monasterio ; Silvana Andrea Cortez y Walter Anibal Cortez venden a favor de los Sres. Susana Patricia Cataldi, argentina, 57 años de edad, soltera, argentina, comerciante, DNI: 13.942.569 con domicilio en cura brochero 3369 Tortuguitas, Provincia de Bs As. La cantidad de ciento ochenta (180) cuotas sociales; Alejandro Claudio Lara 54 años de edad, casado, argentino, comerciante,

DNI: 16.198.222 con domicilio en Av. Mariano Castex 1277 Canning, Provincia de Bs As. La cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales. Por el mismo instrumento se modifican las cláusulas Primera; Cuarta y Quinta del Contrato Social constituyendo la sede social en calle Av. La Voz del Interior 8500 Planta Baja Aeropuerto Internacional de Cordoba, Ciudad de Cordoba y designado como Gerente el señor Alejandro Claudio Lara. OF. 21/10/2016 fdo: Carle de Flores, María Alicia – Prosecretaria Letrado, Juzgado de 1ra. Inst. y 52 Nom. C.C.

1 día - N° 83054 - \$ 344,16 - 20/12/2016 - BOE

#### BENJOB AU SRL

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 02/12/2016 N° 80898 en el BOE en referencia a la cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social de BENJOB AU S.R.L.. Rectifíquese el edicto N° 80898 publicado el día 02/12/2016 en la parte que dice: Por contrato de cesión de fecha 04/12/2015; debió decir: Por contrato de cesión de fecha 02/12/2015.

1 día - N° 83076 - \$ 99 - 20/12/2016 - BOE

#### ARGENTUM TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD (EXPTE. N° 2922354/36)"

Por contrato constitutivo del 16/11/2016 y Acta n° 1 del 05/12/2016, SOCIOS – DENOMINACION – DOMICILIO SOCIAL: sr Ruben Ariel PERRONE, argentino, comerciante, nacido 19/10/1973, d.n.i. 23.513.067, casado, domicilio Juan B. Bustos 476, Pilar, Pcia. Cba.; y el sr Roberto Alejandro BERNARDI, argentino, comerciante, nacido el 09/10/1974, d.n.i. 24.088.196, soltero, domiciliado Pedro Chechi n° 5.949, Cba. Capital, constituyen "ARGENTUM TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sede en Juan B. Bustos 476, Pilar, Pcia. Córdoba. OBJETO: COMERCIAL – TECNICA: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, en especial con los países del MERCOSUR, ALCA, y de la COMUNIDAD EUROPEA y países asiáticos., pudiendo en este supuesto suscribir todos los convenios comerciales emergentes o vinculados con dichos mercados comunes; las siguientes actividades: eIEL análisis técnico, desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, exportación, importación, ins-

talación, servicio de mantenimiento y reparación de sistemas de diversos tipos mencionados en los ítems rubros y actividades, puntos a., b., c., d., y e., que se detallarán a continuación, ya sean partes y/o componentes involucrados en los mismos, como así también de la maquinaria, instrumental, herramientas, software, insumos y artefactos necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente en los siguientes rubros y actividades: a. de sistemas de aprovechamiento de la energía solar, que incluye sistemas de generación fotovoltaicos y almacenamiento de energía eléctrica, calefacción, refrigeración, calentamiento de agua, y transporte; b. de instrumental para aplicaciones medicinales y/o de cuidado de personas, incluyendo aparatos electrónicos y/o eléctricos para medición de variables corporales, terapéuticos, análisis como así también para diagnóstico de enfermedades; c. de sistemas electrónicos extra-corpóreos como así también implantables para tratamiento de enfermedades o disfunciones corporales de cualquier índole, como auriculares externos, implantes cardíacos, óseos cocleares, pelvianos, urológicos, neurológicos, gástricos, nasales y prótesis médicas; d. de sistemas de iluminación hogareñas, industriales, de laboratorio, comercial, automotriz, como así también partes y/o componentes necesarios para la fabricación y/o el análisis e instalación de los mismos; y e. de sistemas de seguridad, alarmas, vigilancia, monitoreo y/o comunicación; COMERCIAL - INDUSTRIAL: Compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, consignaciones, distribución y comercialización de materias primas, manufacturas, insumos, productos elaborados, mercaderías, bienes muebles, herramientas y maquinarias de todo tipo, del país o del extranjero; y IMPOR-TACION Y EXPORTACION: La importación y exportación, trans-porte, distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. PLAZO-DURACION: 20 años desde fecha inscripción Reg. Pco. De Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. CAPITAL: \$ 490.000,<sup>99</sup> representado por 4.900 ctas. soc. de \$ 100,<sup>99</sup> c/una y se integra en dinero en efectivo, y suscriben Rubén Ariel PERRONE 3.400 por \$ 340.000,<sup>99</sup> y Roberto Alejandro BERNARDI 1.500 ctas. soc. por \$ 150.000,<sup>99</sup>, e integran el 25% por ciento del capital suscrito por cada socio y el saldo en 2 años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de 1 gerente, socio o no, designado sr. Ruben Ariel PERRONE, quien durará en el cargo por tiempo inde-

terminado CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Córdoba, 23/11/2.016 Juz. Civ y Com. 52na. Nom.- Conc. y Soc. n° 8. Expte. N° 2922354/36.

1 día - N° 83077 - \$ 2543,16 - 20/12/2016 - BOE

#### **PROCAM S.R.L**

#### **SATURNINO MARIA LASPIUR**

Por Acta No. 4 de fecha dieciseis días de agosto de dos mil dieciseis los socios señores JOSE LUIS COGGIOLA, D.N.I. N° 23.270.685, y VALERIA DEL VALLE PEDACHIA, D.N.I. No.25.820.321 convienen diversificar las actividades de la firma y en consecuencia requieren ampliar el objeto social de la sociedad que integran, por lo cual la cláusula tercera del contrato social quedará redactada:” TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros u otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Prestación de todo tipo de servicios agropecuarios, tales como pulverización, aplicación de agroquímicos, roturación, siembra, recolección, entre otros; toda forma de comercialización de insumos, agroquímicos, fertilizantes y todo otro producto natural o químico destinado a la producción agropecuaria. Podrá efectuar la explotación comercial en todas las franjas horarias de negocios de rotisería, restaurante, bar, pizzería, cafetería, cervecería, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, barras de tragos, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, elaboración y venta de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, comidas americanas, almuerzos ejecutivos, tragos, servicios de lunch, servicios de catering en salones propios, de terceros o a domicilio, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery; organización de eventos, con o sin bandas musicales y/o shows en vivo, o con artistas de diversa índole. Para la prestación de servicios gastronómicos podrá operar con franquicias y podrá celebrar contratos a fin de adquirir u otorgar otras franquicias. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Podrá efectuar la fabricación, fraccionamiento

y envasado de productos relacionados con la gastronomía. Realizar servicios de organización, asesoramiento y atención de salones de fiesta, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares y casa de comidas. Servicios de gastronomía y delivery. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: a) Comprar y vender por cuenta propia o ajena, toda clase de mercaderías y/o insumos relativos a los rubros que son objeto de la misma, como asimismo bienes en general, muebles, útiles, enseres, acciones y derechos reales; títulos y créditos de toda naturaleza dando o aceptando en pago de los valores que representen el precio pactado, al contado o a plazo, con o sin garantías reales de uso o goce; aceptar y dar prendas, civiles o comerciales o de otra naturaleza; b) comprar, vender, dividir, permutar y explotar inmuebles en general, tanto urbanos como rurales o de utilidad pública, pagando o cobrando los precios en dinero en efectivo o valores que representen aquel; c) dar o tomar dinero en préstamos, con o sin garantías reales o personales; d) aceptar comisiones, consignaciones y representaciones de sociedades fabriles, comerciales o civiles ya sea de empresas nacionales o internacionales y de toda clase de mercaderías relacionadas con su objeto principal; e) tomar participación permanente o accidental en empresas o negocios industriales, comerciales, rurales o agropecuarios relacionados con su objeto; f) contratar la exclusividad de compras o ventas de productos y bienes, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fábricas, comercio o industria, patentes de invención y otros; g) comprar y vender en público remate toda clase de mercadería, muebles, útiles, semovientes, bienes raíces y en general toda clase de valores; h) concurrir a licitaciones públicas o privadas aceptando o rechazando las cláusulas y condiciones de las mismas; i) efectuar toda clase de operaciones financieras que sean necesarias o convenientes para la realización de su objeto, ya se trate de operaciones con particulares, sociedades civiles o comerciales o establecimientos bancarios y entidades públicas o mixtas; j) invertir fondos en títulos de rentas nacionales, provinciales o municipales y en acciones de sociedades anónimas o de otra clase que por su tipo lo permita, incluso en fondos comunes de inversión; k) contratar locaciones en general sobre inmuebles, muebles, servicios y otros; l) realizar y participar por sí o por apoderado en trámites administrativos y/o judiciales que las circunstancias lo exijan; ll) importar y exportar equipos, insumos y materiales relacionados a la actividad de la sociedad; y m) en general explotar y emprender

cualquier clase de comercio, industria, o explotación autorizada por la ley, que tienda a su desarrollo y que facilite la consecución de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las facultades previstas en el art. 375 C.C.C.N inc. d) al m) inclusive “

1 día - N° 83088 - \$ 1845,36 - 20/12/2016 - BOE

#### **VALDOCCO S.R.L.**

Acta del 01/11/2016. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Silvio Alberto GIANNINI, D.N.I. n° 20.997.038 cede 500 cuotas sociales a María Soledad MUZACHIODI, D.N.I. n° 16.566.414, nacida el 28 de agosto de 1963, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Colón N° 4933 Torre 1 2do. Piso “A” de ésta Ciudad y María Agustina GIANNINI, D.N.I. n° 33.414.395 cede 500 cuotas sociales al señor Hernán Héctor BARRERA TRECEK, D.N.I. N° 20.073.450. SOCIO GERENTE: se modifica la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada “QUINTA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación será ejercida por el señor Hernán Héctor BARRERA TRECEK, el que revestirá el carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal y el uso de la firma social. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad.” Juzg. C y C 1ª Inst y 7ª Nom. Cba. EXPTE. N° 2922674/36. 13/12/2016

1 día - N° 83125 - \$ 273,24 - 20/12/2016 - BOE

#### **AMADEO S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCION**

Fecha: 01/12/2016. Socios: Sres. KOHLER, MARTIN, argentino, nacido el día 14/02/1987, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, DNI Nro. 32.071.339, con domicilio en Ruta. Prov. N° 1 Km 4,2 – Lote 362, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina; ROMERO, Raúl Ricardo, argentino, nacido el día 06/06/1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, DNI Nro. 32.278.322, con domicilio en calle Sobremonte N° 240 6to Piso, Dpto. “C” de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina; MONGUZZI, Mariam, argentina, nacida el día 13/05/1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, DNI Nro. 33.701.466, con domicilio en calle Poeta Lugones N° 196 1er Piso. Dpto “A” B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, República Argentina.- Denominación: AMADEO S.R.L.

Sede y Domicilio: Buenos Aires N° 404, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Contrato social suscripto el 01/12/2016. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a otra/s persona/s (Física/s o Jurídica/s), en el territorio nacional como en el extranjero, dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. VIAJES Y TURISMO: a) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; b) Organización, promoción, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos, individuales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; c) Reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; d) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el Turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Financieras: Realización de operaciones financieras, aportando a personas o sociedades constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; Compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario, descuento de pagarés con o sin garantías, descuento de prendas comerciales, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente; Celebración y participación en operaciones de leasing, compra y venta de acciones, títulos, debentures, y/o cualquier otro valor mobiliario en general creados o a crearse, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías, todo lo anterior dejando expresamente excluidas actividades que se encuentren reguladas por la ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras). Duración: 50 años a contar de su inscripción.- Capital Social: \$ 15.000,00.- Integración: 25%. Administración y Representación: Sr KOHLER, MARTIN, DNI: 32.071.339 Y SR. ROMERO, RAÚL RICARDO,

DNI: 32.278.322. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autos: "AMADEO S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio (Exp. 3383049)"- Juzgado: 2ª. Nom. En lo C. y C. de Río IV (Sec. N° 3).-  
1 día - N° 83236 - \$ 1295,28 - 20/12/2016 - BOE

#### LACTODAN S.A.

Por asamblea general ordinaria del 25.4.2016 se designó para integrar el directorio como: presidente: Gustavo Alberto Quiroga, D.N.I. 11.562.139 y directora suplente: Clelia Edith Lascano, D.N.I. N° 13.983.038, ambos con domicilio en manzana 44 lote 2 S/Nº, B° Las Delicias de esta ciudad de Córdoba. Fijaron domicilio especial en el real.  
1 día - N° 83288 - \$ 99 - 20/12/2016 - BOE

#### RIVOIRA CELSO Y ELDITA RIVOIRA DE CAVALLO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

#### CONTRATO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

San Francisco, Córdoba, 10/10/2016, se reúnen los Sres. FERNANDO JOSE RIVOIRA, argentino, nacido el 16 de junio de 1963, DNI n° 16.326.904, (CUIT n° 20-16326904-0), casado en primeras nupcias con Elizabeth de los Milagros Giaccaglia, de profesión: productor Asesor de Seguros, con domicilio en calle Misiones n° 651, de esta ciudad; ELENA BEATRIZ RIVOIRA, argentina, nacida el 16 de marzo de 1962, D.N.I. n° 14.828.103 (CUIT n°27-14828103-9), divorciada del Sr. José Alfredo Riera, de profesión: Docente, con domicilio en Las Acacias N° 1192 de esta ciudad; EDUARDO CARLOS RIVOIRA, argentino, nacido el 27 de mayo de 1965, D.N.I. n°17.099.872 (CUIT n° 20-17099872-4), casado en primeras nupcias con Maria Alejandra Bertorello, de profesión: comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos N° 1280 de esta ciudad, todos por una parte, quienes lo hacen en el carácter de cesionarios de la participación societaria que le correspondía al Sr. CELSO JOSÉ RIVOIRA, DNI. n° 6.422.681 (CUIT n° 23-06422681-9), domiciliado en Bv. 25 de Mayo n° 729 de esta ciudad, en la firma "Rivoira Celso y Edita Rivoira de Cavallo Soc. de hecho" (CUIT n° 33-63440786-9) según lo acreditan con el instrumento que adjuntan que fuera celebrado con fecha 10 de junio de 2016; por otra parte lo hacen los Sres. OSCAR FRANCISCO CAVALLO, argentino, nacido el 29 de abril de 1960, D.N.I. n° 13.920.152, (CUIT n°

20-13920152-4), casado en primeras nupcias con la Sra. Vivian Ruth Antonelli, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Juan F. Seguí N° 759, de la localidad del Trébol ( Pcia. de Santa Fé), y la Sra. STELLA MARIS CAVALLO, argentina, nacida el 23 de mayo de 1963, D.N.I. n° 16.372.260, (CUIT n° 27-16372260-2), casada en primeras nupcias con el Sr. Horacio Roberto Barrionuevo, profesión: ama de casa, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle N° 1328 de esta ciudad, quienes lo hacen en su carácter de únicos y universales herederos de la Sra. RIVOIRA ELDITA MAGDALENA, DNI n°1.568.977 (CUIT n° 27-01568977-9) conforme lo acreditan con el auto n° 368, de fecha 19/09/2016, dictado en los autos "RIVOIRA, ELDITA MAGDALENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente 2858154, Juzgado de 1. Inst. 1°Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad.- La reunión tiene por objeto la subsanación de la sociedad de hecho denominada "RIVOIRA CELSO Y ELDITA RIVOIRA DE CAVALLO S DE H", CUIT 33-63440786-9, que ambos socios integraban sin contrato escrito y en consecuencia sin plazo de duración, en la proporción de un 50% cada uno de ellos conforme lo autoriza el nuevo artículo 25 de la ley 19.550 incluido como anexo II de la ley 26.994.- En el carácter invocado, los firmantes por unanimidad convienen en subsanar la s.h. en una sociedad de responsabilidad limitada y la aprobación por unanimidad del Estado de Situación Patrimonial que no surge de registros contables, practicado a tal efecto al 30/09/2016, incorporando a la misma la totalidad del capital afectado a la referida sociedad, continuando ésta con todos los negocios, derechos y obligaciones de la sociedad que se SUBSANA (RIVOIRA CELSO Y ELDITA RIVOIRA DE CAVALLO S DE H, CUIT 33-63440786-9), y se registrará por el presente contrato y subsidiariamente por la ley 19.550 y sus modificatorias conforme a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: La sociedad se denominará "RIVOIRA CELSO Y ELDITA RIVOIRA DE CAVALLO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en Misiones n° 651, de San Francisco, Córdoba, República Argentina.- SEGUNDA: duración: 50 AÑOS.- TERCERA: objeto: continuar con la actividad Tampera (Producción de Leche Bovina), Agrícola – Ganadera, mediante la explotación del tambo para la producción y comercialización de Fluido lácteo Bovino, podrá a demás realizar: la producción y adquisición de hacienda bovina con destino a reposición del rodeo de tambo y/o su comercialización a terceros; así como la producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas, cultivo de: Maíz, cultivo

de Trigo y cultivo de Soja; Cultivo de cereales de uso forrajero; la producción y/o adquisición de hacienda bovina y/o su comercialización a terceros, la comercialización directa o a través de firmas consignatarias de ganado vacuno en pié.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 2.580.000,00, representado por la cantidad de 25.800 cuotas sociales de pesos \$100 cada una, con derecho a un voto por cuota que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: El Sr. RIVOIRA FERNANDO JOSÉ, suscribe la cantidad de 4.300 cuotas, de pesos cien cada una, y por un valor total de \$ 430.000,00, la Sra. ELENA BEATRIZ

RIVOIRA suscribe la cantidad de 4.300 cuotas, de pesos cien cada una, y por un valor total de \$430.000,00, el Sr. EDUARDO CARLOS RIVOIRA, suscribe la cantidad de 4.300 cuotas, de pesos cien cada una, y por un valor total de \$430.000,00, El Sr. OSCAR FRANCISCO CAVALLLO, suscribe la cantidad de 6.450 cuotas, de pesos cien cada una, y por una valor total de \$645.000,00, y la Sra. STELLA MARIS CAVALLLO suscribe la cantidad de 6.450 cuotas, de pesos cien cada una, y por una valor total de \$ 645.000,00.- Integración: se efectúa por todos los socios regularizantes en especie, conforme surge del estado de situación patrimonial practi-

cado 30/09/2016.- QUINTA: La Representación y Administración de la sociedad, para el primer ejercicio, estará a cargo de FERNANDO JOSE RIVOIRA, DNI n° 16.326.904, en calidad de socio-gerente.- OCTAVA: La sociedad no tendrá sindicatura como órgano independiente, siendo la tarea de fiscalización y control ejercida por los socios de manera particular, según lo preceptuado por el artículo 55 de la ley 19.550.- NOVENA: El 31/12 de cada año, será el cierre del ejercicio económico anual de la sociedad.- J. 1A INST.. C. C. FAM., 2A Nom., Sec. 4, San Francisco, 12 de Diciembre del 2016.-

1 día - N° 83624 - \$ 3764,28 - 20/12/2016 - BOE